



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISION DE CONSERVACION

ÁREA DE VIÁTICOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
12027

Ciudad de México a, 23 de noviembre de 2018

Nombre del titular que autoriza: David Antonio González Gutiérrez

Cargo del funcionario que autoriza: Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

ADSCRIPCION	COORDINACIÓN TECNICA DE SERVICIOS GENERALES
LUGAR DE LA COMISIÓN: Durango, Durango.	del 16 al 17 de noviembre de 2018
OBJETO DE LA COMISIÓN :	
1. PROPOSITO DE LA COMISIÓN:	
Verificar daños del inmueble siniestrado y apoyo en el plan de acción para sustituir el inmueble por un almacén temporal de la Delegación Durango.	
2. ACTIVIDADES REALIZADAS:	
16 de noviembre: Traslado en avión a la Ciudad de Durango, Durango.	
16 de noviembre: Presentación con las autoridades de la Delegación Durango. Informando el objetivo de la visita (Verificación de daños y plan de acción).	
17 de noviembre: Recorrido por el exterior del inmueble siniestrado, así como de los inmuebles propuestos para utilizarse como almacén temporal.	
17 de noviembre: Elaboración de minuta de trabajo.	
17 de noviembre: Traslado en avión a la Cd. De México. Fin de la Comisión.	
3. CONCLUSIONES:	
Conclusiones, resultados, compromisos y comentarios se encuentran vertidos en la Minuta de Trabajo proporcionados a los representantes Oficiales de la Delegación en materia de Conservación. Documentos firmados y comentados por las personas que intervinieron en el proceso de Evaluación.	
4. RESULTADOS OBTENIDOS	
Se propone inmueble que funcionaba como tienda-IMSS para ser utilizado como Almacén de Suministros temporal para la Delegación Durango, se le rehabilitara sistema contra incendio, instalación eléctrica e hidráulica. Se acondicionará área para medicamento de alto costo y se renta un thermo king (cámara fría) para ser utilizado como red fría, así como la renta de un montacargas y patines para movimiento de insumos y medicamento dentro del almacén temporal.	
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA	
Operar inmueble como almacén temporal de suministros lo más pronto posible y asegurar el abastecimiento a las diferentes unidades de la Delegación.	
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario".	
Ing. Rodrigo Morales Cachú Evaluador	